

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5348** *NEILA CAPITAL PARTNERS, SGIIC, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General de la Sociedad, en su reunión del 26 de marzo de 2018, acordó reducir el capital social en 176.002,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en la suma a 2 euros, y modificar en consecuencia los artículos 6.º y 7.º de los estatutos sociales. La finalidad de la reducción tiene como fin establecer el equilibrio patrimonial entre el capital social y el patrimonio neto, de conformidad con lo establecido en el art. 327 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 11 de junio de 2018.- El Consejero Delegado, José Velasco Meseguer.

ID: A180039971-1